Señor:

JACOUELINE MONSERRATE BAZURTO CEDEÑO

Ciudad.-

De mi consideración;

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios de la COMPAÑÍA HUASI LLANKANA LLAKTA CÍA. LTDA. Celebrada el dia 01 de julio del 2011, ha resuelto por unanimidad elegirlo para desempeñar el cargo de PRESIDENTA de la Compañía, por el período de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil Cantonal, tal como dispone el artículo vigésimo sexto del estatuto de la compañía; por lo tanto, usted presidirá la Junta General de Accionistas y reemplazará al Gerente de la compañía.

La Compañía HUASI LLANKANA LLAKTA Cía. Ltda. Es una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 05 de mayo del 2011 ante la Notaria del Cantón Pedro Vicente Maldonado, a cargo de la Dra. Gina Mora Dávalos, y aprobada mediante resolución de La Superintendencia de Compañías número: SC. IJ. DJC. Q. 11.002661 del 16 de junio del 2011 suscrita por la Dr. Oswaldo Noboa León Director Jurídico de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de junio del 2011.

Ruego a usted se sirva aceptar la designación hecha, firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador de La Propiedad y Mercantil del cantón la Joya de los Sachas.

Atentamente;

Erwin Orión Bazurto Cedeño

**GERENTE** 

RAZON: ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA HUASI LLANKANA LLAKTA CÍA, LTDA.

QUITO, 04 DE JULIO DEL 2011

Jacqueline Monserine Bazurto Cedeño

C.I. 172063523-2

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS.

Orellana-Ecuador.

## **CERTIFICO.-**

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. ciento sesenta y ocho al ciento sesenta y nueve, bajo el Número TREINTA, queda debida y legalmente registrada el Nombramiento de: JACQUELINE MONSERRATE BAZURTO CEDEÑO, en calidad de PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA HUASI LLANKANA LLAKTA CIA LTDA.

La Joya de los Sachas, a 25 de julio de 2011.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD